



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

### MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las trece horas con quince minutos del día veintitrés de abril de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Hugo Balderas Alfonseca	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Ariel Ferrer García	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Sergio de Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo; Lic. José Raúl Perdomo González, representante de la Contraloría General; del Lic. José Rico Espinosa y Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos respectivamente, así como del Ing. Narciso Meléndez López y el Lic. José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia correspondientemente.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 8ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 15 de abril de 2009.
2. Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (programa especial y programa ordinario), correspondiente al mes de marzo de 2009.
4. Presentación y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba habilitar de forma adicional dos boletas virtuales por elección para el ejercicio del voto de los representantes de cada partido político, acreditados ante las mesas directivas de casilla en las que se utilizarán urnas electrónicas el 5 de julio de 2009.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas el día de la jornada electoral de 2009.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba publicar en el sitio oficial en Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, el modelo de software electoral que será firmado electrónicamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizarán urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del proceso electoral local ordinario 2008-2009.
8. Recepción de la Nota informativa sobre el préstamo de material electoral a los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Social Demócrata.
9. Recepción del "Primer informe de actividades en materia de casillas electorales para el proceso electoral local 2008-2009".
10. Recepción de la Nota informativa sobre el documento "Criterios para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009".

11. Presentación y, en su caso, validación de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, el 5 de julio de 2009, en la cual los representantes de los partidos políticos acreditados ante la mesa directiva de casilla emitirán su voto.
12. Informe sobre la verificación, en el Padrón Electoral, del registro de candidatos a diputados de mayoría relativa y jefes delegacionales, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
13. Presentación de la nota informativa acerca de la importancia de extraer la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía del paquete electoral para la elaboración de la estadística de participación electoral 2009.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del "Plan de trabajo para atender las necesidades de los distritos electorales locales en materia de bodegas distritales".
15. Presentación del video de difusión del proyecto institucional "Urna Electrónica".
16. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 100/4ªOrd/09.-** Se aprueba el orden del día.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, así como del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 101/4ªOrd/09.-** Se aprueba la Minuta de la 8ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 15 de abril de 2009.

2. **INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

La Comisión se dio por enterada del cumplimiento de los Acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3. **AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ESPECIAL Y PROGRAMA ORDINARIO), CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2009.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que este informe da cuenta de los avances que la Dirección Ejecutiva tiene al primer trimestre de 2009.

La Comisión dio por recibido el documento.

4. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA HABILITAR DE FORMA ADICIONAL DOS BOLETAS VIRTUALES POR ELECCIÓN PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA PARTIDO POLÍTICO, ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LAS QUE SE UTILIZARÁN URNAS ELECTRÓNICAS EL 5 DE JULIO DE 2009.**

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 102/4ªOrd/09.-** Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba habilitar de forma adicional dos boletas virtuales por elección para el ejercicio del voto de los representantes de cada partido político, acreditados ante las mesas directivas de casilla en las que se utilizarán urnas electrónicas el 5 de julio de 2009".

5. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INFORMÁTICO (SOFTWARE ELECTORAL) QUE SE UTILIZARÁ EN LAS URNAS ELECTRÓNICAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DE 2009.**

El Presidente de la Comisión comentó que el documento había sido analizado y en él se impactaron las observaciones de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 103/4ªOrd/09.-** Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas el día de la jornada electoral de 2009".

6. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA PUBLICAR EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL MODELO DE SOFTWARE ELECTORAL QUE SERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

El Presidente de la Comisión comentó que al igual que en el punto anterior en este documento se impactaron observaciones incluyendo las presentadas por algunos partidos políticos y los propios Consejeros integrantes y no integrantes de la Comisión.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 104/4ªOrd/09.-** Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba publicar en el sitio oficial en internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, el modelo de software electoral que será firmado electrónicamente.

7. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SECCIONES ELECTORALES EN QUE SE UTILIZARÁN URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA RECEPCIÓN Y CÓMPUTO DE VOTOS EL 5 DE JULIO DE 2009, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y de la Consejera Presidenta las cuales fueron impactadas.

Asimismo, comentó que durante los recorridos realizados para verificar las secciones propuestas se registraron cinco domicilios donde los espacios asignados requieren alguna lona o carpa, dos de ellos no se encuentran techados y en tres aunque lo están, por razones logísticas y de seguridad de la urna electrónica es preferible ampliar el área techada, y mencionó que algunos propietarios de los inmuebles solicitaron la posibilidad de que el Instituto definiera alguna medida respecto al pago de consumo de energía eléctrica por el uso de la urna electrónica el día de la Jornada Electoral, ante esta situación, algunos funcionarios distritales propusieron otorgar algún reconocimiento a los propietarios de estos inmuebles, siempre y cuando no fuera de tipo monetario.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad los siguientes:

**Acuerdo 105/4ªOrd/09.-** Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizarán urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del proceso electoral local ordinario 2008-2009".

**Acuerdo 106/4ªOrd/09.-** Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva realice las gestiones necesarias para dotar a los inmuebles en donde se instalarán las urnas electrónicas el día de la jornada electoral, de los aditamentos necesarios, incluyendo lo relativo al uso de la energía eléctrica, conforme a la normatividad aplicable.

**Acuerdo 107/4ªOrd/09.-** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que los documentos aprobados por esta instancia colegiada con los acuerdos número 41/2ªOrd./09; 55/6ªExt./09; 57/6ªExt./09; 80/3ªOrd./09; 102/4ªOrd./09; 103/4ªOrd./09; 104/4ªOrd./09, Y 105/4ªOrd./09, sean sometidos al pleno del Consejo General en la siguiente sesión que al efecto celebre.

8. **RECEPCIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PRÉSTAMO DE MATERIAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SOCIAL DEMÓCRATA.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el objetivo de esta nota es hacer del conocimiento a esta comisión sobre los préstamos realizados a

diversos partidos políticos y de las acciones llevadas a cabo, mencionó que de las urnas prestadas al Partido de la Revolución Democrática y de las cuales algunas entregó en mal estado, el partido ya realizó el pago correspondiente para subsanar el material dañado.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa.

**9. RECEPCIÓN DEL “PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009”.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el informe da cuenta de las actividades realizadas para la consecución de las anuencias y los lugares en donde se ubicarán las casillas para recibir la votación de los ciudadanos el próximo 5 de julio, a la fecha las direcciones distritales reportan el 100 por ciento de las anuencias, en algunos casos, ya se tiene la autorización para instalar casillas especiales aprobadas en el seno del Consejo General.

El Presidente de la Comisión comentó que hasta donde se tiene el corte al padrón electoral, se estarían instalando 12,597 casillas, 5,529 básicas y 7,068 contiguas. Asimismo, informó que se cuenta con el 100 por ciento de las anuencias y agregó que el Consejo General aprobó instalar 21 secciones de casillas especiales y de estas se tienen 12 anuencias.

La Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**10. RECEPCIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA SOBRE EL DOCUMENTO “CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO Y AGRUPADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009”.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral propuso que en este documento presentado y aprobado por ésta Comisión, se agregue en el párrafo segundo de la página 11 y en el párrafo segundo de la página 12, la figura de auxiliar operativo B, con el fin de que los asistentes instructores electorales no distraigan su atención en la etapa final de capacitación y estas figuras puedan apoyar al Consejo Distrital en el conteo, sellado y agrupado de boletas electorales.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 108/4ªOrd/09.-** Se aprueba modificar en el segundo párrafo de la página 11, y en el segundo párrafo de la página 12, el documento “Criterios para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009”, con la finalidad de que los Consejos Distritales puedan aprobar que el personal denominado “Auxiliar Operativo B” apoye en los trabajos de conteo, sellado y agrupado de boletas, así como en la integración de los paquetes electorales.

**11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES, EL 5 DE JULIO DE 2009, EN LA CUAL LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EMITIRÁN SU VOTO.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el formato que se presenta tiene como finalidad su validación para que los representantes de los partidos políticos acreditados ante las mesas directivas de casilla puedan registrarse, a efecto de emitir su voto.

Se presentó el formato respectivo.

**12. INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN, EN EL PADRÓN ELECTORAL, DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y JEFES DELEGACIONALES, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se remitió una nota informativa preliminar con corte al 17 de abril y se entregó en la mesa la lista definitiva del registro de candidatos que asciende a un total de 756 registros buscados y encontrados 751; mencionó que 5 no fueron encontrados, 3 de ellos fueron solicitados a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y solamente están pendientes de enviar 2 para que se realice la verificación correspondiente.

La Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**13. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE EXTRAER LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2009.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que de acuerdo a la programación de actividades para 2009, se pretende que por primera vez en su historia el Instituto Electoral del Distrito Federal presente la estadística que brinda el perfil demográfico del electorado, así como el sentido del voto que efectuó la ciudadanía, para esto, es necesario modificar los tiempos y mecanismos aplicados en procesos anteriores en los cuales se tenía que rescatar de la bodega central del Instituto Electoral del Distrito Federal las listas nominales meses después de efectuados los comicios. Asimismo comentó sobre la necesidad de solicitar la opinión jurídica a cerca de la posibilidad de que los presidentes de los consejos distritales lleven a cabo el resguardo de las listas nominales extraídas el día de la jornada electoral a fin de iniciar su captura al término de esta y no hasta que termine todo el proceso.

El Presidente de la Comisión propuso que lo ideal sería, en todo caso, solicitar la opinión jurídica correspondiente, para someter en su oportunidad a la consideración de la comisión e ir preparando los trabajos posteriores a la jornada electoral.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 109/4<sup>o</sup>Ord/09.-** Se solicita al Secretario Ejecutivo una opinión jurídica respecto a la viabilidad de que los presidentes de los Consejos Distritales resguarden por separado el sobre que, en términos de lo dispuesto en el Artículo 303 del Código Electoral del Distrito Federal, contiene el cuadernillo de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que será utilizada por las Mesas Directivas de Casilla durante la jornada electoral del próximo 5 de julio; ello para efectos de que dicho documento sirva como insumo para la

elaboración de la Estadística de Participación electoral de 2009, sin demérito de que pueda ser proporcionada a las instancias jurisdiccionales que, en su caso, lo soliciten.

**14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “PLAN DE TRABAJO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES EN MATERIA DE BODEGAS DISTRITALES”.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que en este plan de trabajo se registran las necesidades de cada una de las bodegas, el plazo en que serán atendidos y la instancia responsable de ello.

El Presidente de la Comisión comentó que de acuerdo con la calendarización que se propone se estarían atendiendo en los tiempos establecidos las diversas solicitudes, que van desde la colocación de chapas, puertas, la impermeabilización, hasta algunas adecuaciones mayores en las bodegas distritales.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 110/4ªOrd/09.-** Se aprueba la aplicación del “Plan de trabajo para atender las necesidades de los distritos electorales locales en materia de bodegas distritales”.

**15. PRESENTACIÓN DEL VIDEO DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL “URNA ELECTRÓNICA”.**

El este punto del orden del día se proyectó el promocional Institucional sobre urna electrónica y El Lic. José J. Díaz Careaga señaló que en el video presentado ya se incorporaron diversas observaciones, tanto en su texto como en la imagen.

El Presidente de la Comisión refirió que esta nueva versión recoge observaciones de los Consejeros Electorales, tanto de esta comisión, como de los Consejeros no integrantes de la misma, propuso se permitiera incorporar dicho video a la página Web y solicitó instruir al área para presentar a la brevedad una propuesta de spot televisivo y una cápsula para poderlo transmitir en los spots de las salas cinematográficas.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad los siguientes:

**Acuerdo 111/4ªOrd/09.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que el video de difusión del proyecto institucional “urna electrónica” presentado en esta sesión, sea incorporado en la página Web del Instituto Electoral del Distrito Federal, una vez que el Consejo General haya aprobado la utilización de urnas electrónicas para la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

**Acuerdo 112/4ªOrd/09.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las acciones tendientes a fin de que el video de difusión del proyecto institucional “urna electrónica” pueda ser utilizado como base para la elaboración de un spot para televisión de veinte segundos de duración y una cápsula de un minuto y medio de duración.

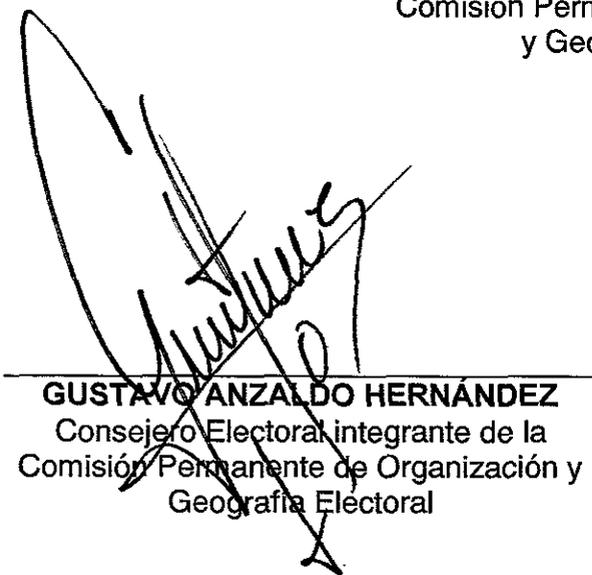
**16. ASUNTOS GENERALES.**

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos tocó el tema relativo al calendario de actividades con el Colegio de Notarios, en materia de la impresión de las Boletas Electorales. En ese sentido, comentó que mantendrá informada a la Comisión de las actividades que, sobre el particular, se realicen.

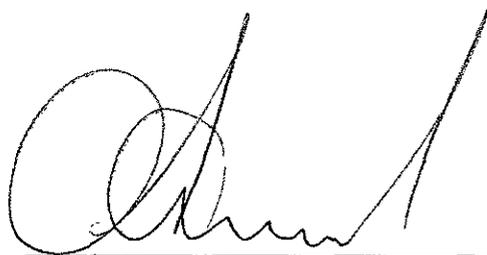
Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las catorce horas con cinco minutos del jueves veintitrés de abril de dos mil nueve; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Organización  
y Geografía Electoral



**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Organización y  
Geografía Electoral



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Organización y  
Geografía Electoral